

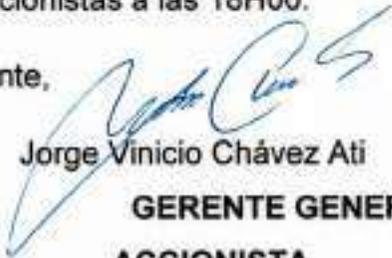
**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PROLICJOR "S.A.****CELEBRADA EL DÍA VIERNES 03
DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Atuntaqui el día de hoy 03 de enero del 2020, a las 16H00 en las oficinas de la Compañía de esta Ciudad, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA "PROLICJOR S.A.** Los comparecientes justifican su calidad de accionistas y el monto de sus acciones mediante la exhibición del libro de acciones y accionistas. Consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los accionistas elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del 2017, 3.- Informe del señor Gerente sobre el ejercicio económico del 2017, 4.-Toma de decisiones sobre el arrendamiento de un nuevo local comercial que nos permita mejor el desarrollo de la actividad económica de la empresa en Atuntaqui. Preside la Junta el Señor **CHÁVEZ GARCÍA SEGUNDO JOSÉ** en calidad de Presidente, y actúa como secretaria la señora **ZAMBRANO CERVANTES CARMEN IVETTE**, quien hallándose presente, es elegida por unanimidad para que por esta ocasión desempeñe dicho cargo, ante la excusa del titular.- Seguidamente, el Presidente ordena al Secretario que elabore la lista de concurrentes, y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.- Previamente, los accionistas manifiestan y dejan constancia de haber conocido los documentos a tratarse en la presente Junta General, en orden a lo establecido en el Art. 292 ("Información Financiera a disposición de los accionistas") de la Ley de Compañías, Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto: **PRIMERA.** - Se da lectura de la lista de los accionistas presentes y se constata que se encuentran reunidos el 100% del capital social. **SEGUNDA.** - El Comisario da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2017. La Junta General, luego de varias preguntas y consideraciones, aprueba su informe respecto de la situación económica de la compañía **TERCERA.** - El Gerente da

lectura de su informe por el ejercicio económico del 2017. Luego de varias preguntas y de deliberar, la Junta General con accionistas y administradores de la compañía, aprueban dicho informe. **CUARTO.** - El Presidente de la Junta propone cambiar de local comercial que cuente con más espacio para el almacenamiento y atención de los clientes. La Junta General, luego de varias preguntas y consideraciones, accionistas y administradores de la compañía, aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017, considerando que es de vital importancia subir ésta información a la plataforma de la superintendencia de compañías con el fin de cumplir con las obligaciones que mantiene la compañía pendiente con esta institución. Añade también que la nueva junta universal de accionistas se la realice el día lunes 06 de enero con la finalidad de aprobar los balances y anexos correspondientes al año 2018, que también está pendiente de presentar a la superintendencia de compañías. Iniciar con el proceso de reactivación de la compañía lo más pronto posible. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. - El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto. Sin tener nada más que tratar se da por concluida la presente junta de accionistas a las 18H00.


Segundo José Chávez García
PRESIDENTE JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

Atentamente,


Jorge Vinicio Chávez Ati
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

CERTIFICO. - que la presente acta es verídica y fiel copia del original.
Atuntaquí, 03 de enero del 2020.


ZAMBRANO CERVANTES CARMEN IVETTE
SECRETARIA